v Alcaldía, del Señor Antonio Lopez dozulo aga

En Balmaseda en las casas del Concejo de la villa de Portugalete a treinta días del mes de diziembre de mill y quinientos y treinta y quatro años se juntaron los señores Antonio Lopez dozulo aga, Alcalde hordinario Pedro fernandez de eguino síndico procurador general Juan Martinez depuegano y Juan Martinez de larrinaga beedor Pedro perez de landaburu ascarraunz y Pedro perez de garitano y de ellos y de Martin de arenaza y santiago de eguiara Antonio de yarte y Miguel de arrimendi diputados que son de la justicia y regimiento y de la villa y su tierra y jurisdicion de ella para este año que entra de este dicho dia de san miguel para que juntamente con el dicho señor alcalde hagan y fagan el repartimiento de los pechos que se han de repartir entre los vecinos y moradores de la dicha villa y su tierra y jurisdicion de ella para pagar a Juan Fernandez de Otazu vecino de la villa de Portugalete y a Juan Martinez de Ugarte vecino de la villa de Bilbao y a Juan Martinez de Ugarte vecino de la villa de Bilbao y a Juan Martinez de Ugarte vecino de la villa de Bilbao

Y luego el dicho señor alcalde hizo parecer ante si a los dichos regidores y diputados y procuradores y mandaron que juren en forma de derecho y prometieron de que usaran bien y fielmente los dichos oficios y guardaran las ordenanzas y los fueros de la dicha villa y cumplieran lo de mas que son obligados y de esta razon dieron fianza y pagaran lo que contra ellos fuere juzgado y sentenciado y hicieron para ello la obligacion necesaria de sus personas y bienes y firmaron

Y luego en el dicho dia mes y año que la dicha villa tiene echo de la limpia concepcion de la virgen Santisima nuestra señora como esta hordenado

Este dia los dichos señores alcalde y regimiento nombraron por depositario del mes del concejo de esta villa a Antonio de Yarte

Este dia nombraron por cabos de las cuentas de la mesa del dicho concejo del año ultimo a los dichos Pedro fernandez de Eguino Pedro perez de Landaburu Ascarraunz

Este dia nombraron por fieles de montes del concejo en el partido de Castanedo a Juan perez de Eguren y en el partido de Somedozo a Miguel de echabe y en el partido de Otxandiano a Miguel de larrea y en el partido de Somorrostro a Juan perez de Landaburu encargandoles el mayordazgo y conservacion de montes y rentas y que prendas pechos de galardonadas y por cada una prendada de ellas

Antonio de Yarte — Pedro de Landaburu — Juan Martinez de Ugarte — Pedro de Garitano

Ascarraunz

Santiago de Eguiara

Andres de Monasterio